

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSARL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTRUCTURADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS DEL ECUADOR, ESTRUCFINSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del 2018, en el domicilio de la compañía, esto es en Av. Constitución Edificio Executive Center piso 3 oficina 310, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ESTRUCTURADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS DEL ECUADOR, ESTRUCFINSA S.A.**, a saber: **1.- MURILLO PLUAS ROXANA ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietario de **560** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.- DIAZ SALAVARRIA PETRA GRACIELA** por sus propios derechos propietario de **240** acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la señora Graciela Díaz Salavarría en calidad de Presidente, y actúa como Secretario la señora Roxana Murillo Plúas, en su calidad de Gerente, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía señora Roxana Murillo Plúas quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, así como el informe del comisario, informes que son aprobados en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al no haber tenido actividad económica en el ejercicio económico 2017 no existen utilidades a distribuir.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Paúl Rodríguez García, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Petra Graciela Díaz Salavarría
Accionista - Presidente


Roxana Murillo Plúas
Accionista - Gerente

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSARL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTRUCTURADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS DEL ECUADOR, ESTRUCFINSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017

1) El señor Roxana Murillo Plúas propietario de QUINIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1.00). pagadas en su totalidad con derecho a 560 votos,

2) El señor medina Petra Graciela Díaz Salavarría propietario de DOSCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América de cada uno (US\$1.00) pagados en su totalidad con derecho a 240 votos

El capital social de la empresa ESTRUCTURADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS DEL ECUADOR, ESTRUCFINSA S.A., es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de un (US\$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

Guayaquil, 20 de abril del 2017


Petra Graciela Díaz Salavarría
Accionista - Presidente


Roxana Murillo Plúas
Accionista - Gerente

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTRUCTURADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS DEL ECUADOR, ESTRUFINSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía, esto es en Av. Constitución Edificio Executive Center piso 3 oficina 310, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ESTRUCTURADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS DEL ECUADOR, ESTRUFINSA S.A**, a saber: **1.- MURILLO PLUAS ROXANA ELIZABETH** , por sus propios derechos, propietario de **560** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.- DIAZ SALAVARRIA PETRA GRACIELA** por sus propios derechos propietario de **240** acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la señora Graciela Díaz Salavarría en calidad de Presidente, y actúa como Secretario la señora Roxana Murillo Plúas, en su calidad de Gerente, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 5) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 6) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 7) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 8) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía señora Roxana Murillo Plúas quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, así como el informe del comisario, informes que son aprobados en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al no haber tenido actividad económica en el ejercicio económico 2017 no existen utilidades a distribuir.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Paúl Rodríguez García, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Roxana Murillo Plúas
Secretario de la Junta
Accionista – Gerente